

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 10 AGO 2023

DECRETO N° 3000 .-(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684, doña Ximena Flores Rojas; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **JENNIFER OSVALDINA CRISOSTO FUENTEALBA.**
ESTABLECIMIENTO : Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684.
RUN
FECHA DE NACIMIENTO
FUNCION : Docente de Historia.
JORNADA : **29 hrs. Cronológicas Semanales.**
SUBVENCION NORMAL : **18 hrs. Cronológicas Semanales enseñanza básica.**
PIE : **02 hrs. Cronológicas Semanales enseñanza básica.**
SUBVENCION NORMAL : **09 hrs. Cronológicas Semanales enseñanza media.**
DESDE : 01 de Agosto de 2023.
HASTA : 30 de Agosto de 2023.
MOTIVO : Licencia médica de doña Ximena Flores Rojas,

CALIDAD : Reemplazo.
A.F.P. - SALUD
ID : **2642.**

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 27 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 02 hrs. AL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/mmp.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.